DECRETO Nº _____535

CASTRO, 15 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada "SEGUNDO CAMPEONATO DE GIMNASIA ARTISTICA", a realizarse miércoles 28 de Junio de 2017, a las 18.00 Horas. organizado por la oficina de deporte de la Ilustre Municipalidad de castro, en el Poli Deportivo.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

PABLO LEMUS PEÑA

ALCALDE (s)

DANTE MONTIEI

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes